

LA REGION

Palma de Mallorca. - Viernes 21 de Junio de 1912.

NUM. 128

AÑO I

VISIONES

Una ráfaga de vida nueva, oreó la ciudad de Palma, el pasado miércoles, desde la exécula tribuna de la Asociación de la Prensa.

El querido amigo don Gaspar Bennasar hizo surgir ante nosotros la ciudad nueva, la Palma futura, iluminada por poetas y soñadores, adivinada por el conferenciente y traducida en hermoso *torro* al papel-tela para admiración de todos. Químérico ensueño llamaba á su proyecto el amigo Bennasar, pero á continuación demostraba como era factible la idea, como podía cristalizar, como podía llegar á ser hermosa realidad.

La conferencia resultó deslumbrante, sugestivamente bella. Del fondo del olvidado arenal surgió una Olímpia, moderna, con todos los refinamientos de la ciudad moderna, creada para el turismo, formada para embellecer la vida, preparada para todas las manifestaciones del arte, de la ciencia y del sport. Sonábamos. En aquellos momentos hubiéramos querido ser multimillonarios para que hoy hubieran podido comenzarse los trabajos necesarios para convertir el sueño en realidad, excitados por el amor á Mallorca.

Volvimos agrandada la figura del querido Arquitecto, arrebolada su frente por la gloria del éxito; nuestra fantasía nos mostraba aquella playa expléndida visitada por las esquinas de todo el mundo, donde el cosmopolitismo irradiaba por doquier en un ambiente de vida nueva, totalmente transformada, era la visión de un futuro ni imposible ni irrealizable; y al invitar el conferenciente, á la Asociación de la Prensa para que organizase una excursión al Árenal, tomamos de ello buena nota para que la cariñosa excitación, tenga eficacia.

¡Es tan bello soñar! ¡Cuántos proyectos que fueron sueños son hoy encantadoras realidades! Cada triunfo de la ciencia, cada uno de sus adelantos, es la realización de una quimera; cada avance hacia el progreso es un ideal que deja de serlo; cada secreto que se arranca á la naturaleza es un paso más hacia la realidad tangible que primero fué alarde de una imaginación calenturienta.

Soná! Sentir, de despiertos, bullir en la mente ideas nuevas, que se agrandan, que parecen una elucubración de la fantasía, debe ser dulcemente hermoso y sobre todo cuando ello se hace en bien de una ciudad que nos atrae, que nos cautiva á la que dotó Dios de incomparables encantos y á la que el esfuerzo propio podría transformar con solo exagerar algo, la nota de mallorquinismo de que nos hablaba don Mariano Canals y que el miércoles, muy oportunamente sacó á colación el señor Bennasar.

La Asociación de la Prensa, ha escrito en su historia una página hermosa con estas conferencias organi-

zadas con tanto acierto como buena voluntad. De ellas puede resultar algo grande, algo hermoso, algo excepcional con solo que sepamos aprovecharnos de lo que hemos oido.

DE NUESTRO CONCURSO

La eterna tristeza

Lema
N.º 18
Te dirás que en tu rostro, cada vez que te miras,
que tal vez no estás tan bien vestido,
que tal vez no estás tan bien vestido...

Museo

Para que sufrir más, Ligia? Esta realidad negra que llaman el destino nos ha conducido de la mano, como á niños pequeños, como á seres inconscientes á través de la miseria de la vida... No te pongas triste, tus ojos bellos y sin fondo, no debe enturbiarlos el brillo de una lágrima. Nuestros caminos han sido paralelos, han sido el mismo camino un día de nuestra vida. Bendigamos ese destino que nos ha hecho saborear la felicidad, la plena felicidad de los espíritus...

Lloras?... No llores, Ligia. Recuerdas los blancos días de nuestra infancia? Pasaron como las flores de un día; pasaron como el agua de un arroyo; como el suave vaiven de una ola azul. Entonces ni soñabamos vivir tan dulcemente. Eramos tan inocentes como las irisidas libélulas atrazaspirales sobre el cristal de un estanque, y al darnos las manos en nuestros juegos infantiles, no sabía dejarla, que era la joya más rica, la flor más bella...

No te acuerdes de nuestros primeros días de juventud?

Antes de darme cuenta que te amaba, ya se hundieron en mi pecho las garras de los celos, cuando en una primera hora de angustia comprendí, lo que había de ser. Y lloré ya hombre las lágrimas que surcan, como brasa, las mejillas para siempre.

Cuanto tiempo ha pasado! Desde entonces perdi la tranquilidad. Era mi inocencia que desplegaba las alas y levantaba su vuelo para ya más volver. Era niño aun, y sufria porque amaba... Hoy ya no lloro, para qué?

Las lágrimas se secan y se evapóran y no queda nada sino alivio... Y yo no quiero alivio. Quiero comentar en el fondo de mi corazón, toda la amargura humana, todo el sufrimiento humano, toda la desesperación humana, sin que asomen á mis ojos, sin que se reflejen en mi cara, y andar todo lo que me resta de vida saboreando ese manjar de dioses...

Me miras?... Ligia, dulce Ligia, espíritu humano de mi espíritu. Ser de mi ser y luz de mi alma! Mírame, como siempre me has mirado, pero que no asome en tus ojos la tristeza ó el asombro. Recuerdas cuando me alejé de ti? No te había dicho nada de mis amores. Había comprendido que el fuego de mi corazón es fuego que todo lo devora, y yo que te amaba más que á mi propia felicidad, me alejé de ti, para no envolverte en las llamas rojas que me consumían...

Si, Ligia. Ya lo sé. Que me amabas también y eso fué mi perdición. Porque al divisar el porvenir risueño, que dibujaba en el cielo la bendita ilusión, mi razón fué vencida, y el sentimiento, triunfante de todas las cosas, me hizo extender las manos al ver las tuyas extendidas hacia mí...

Has sido la casta esposa de mis sueños de oro. Has sido la poesía de mi vida. Cada sonrisa tuya me prometía dulces bienas enturanzas; cada una de tus miradas era una estrella más en el cielo de mi cora-

zon, antes tan negro y misterioso. Fuiste el rocio bendito que hace florecer la rosa encarnada en el ardiente arenal.

Por eso te amo, y te amo, Ligia amiga, como no saben amar los hombres. Por eso, porque en lo intimo de tu ser, la luz eterna de la Bondad y la Belleza, por eso te he acompañado dulcemente como al peregrino, ó el recuerdo nebuloso de una fiesta lejana. Por eso concentre en tu corazón mi vida toda, con ella mis ambiciones y esperanzas...

— Ya se fueron, Ligia, ya se fueron. No queda de nosotros, mas que dos corazones rotos. Ese Díos en que tu crees, haga que el tuyo sea fuerte y vuelva á florecer rosas de amor.

Para mí, ya no habrá sino recuerdos. Recuerdos que serán mi agonía bendita hasta que vuelva á perderse en la nada...

— No, Ligia. No, quiero morir ahora. He de andar errante por el mundo mientras lleve en mi esencia la esencia de tu espíritu. Cuando ella me deje, moriré. Ella es la fuerza que me anima. Mi boca no podrá decir tu nombre? Mi pensamiento no podrá preguntarte en la luz de la aurora, y en el crepúsculo de la tarde?

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Todos los días de mi vida cuando en esa hora triste en que muere el dia me acuerdo de ese momento, dirigiré mi vista á esa estrella bendita que tomamos como símbolo de nuestros amores, y rezaré una oración de amor, para que mi Ligia sea dichosa.

— ...Todos los días de mi vida cuando en esa hora triste en que muere el dia me acuerdo de ese momento, dirigiré mi vista á esa estrella bendita que tomamos como símbolo de nuestros amores, y rezaré una oración de amor, para que mi Ligia sea dichosa.

— Me miras?... Ligia, dulce Ligia, espíritu humano de mi espíritu. Ser de mi ser y luz de mi alma! Mírame, como siempre me has mirado, pero que no asome en tus ojos la tristeza ó el asombro. Recuerdas cuando me alejé de ti? No te había dicho nada de mis amores. Había comprendido que el fuego de mi corazón es fuego que todo lo devora, y yo que te amaba más que á mi propia felicidad, me alejé de ti, para no envolverte en las llamas rojas que me consumían...

— Si, Ligia. Ya lo sé. Que me amabas también y eso fué mi perdición.

Porque al divisar el porvenir risueño, que dibujaba en el cielo la bendita ilusión, mi razón fué vencida, y el sentimiento, triunfante de todas las cosas, me hizo extender las manos al ver las tuyas extendidas hacia mí...

— Has sido la casta esposa de mis sueños de oro. Has sido la poesía de mi vida. Cada sonrisa tuya me prometía dulces bienas enturanzas; cada una de tus miradas era una estrella más en el cielo de mi cora-

zon, antes tan negro y misterioso. Fuiste el rocio bendito que hace florecer la rosa encarnada en el ardiente arenal.

Por eso te amo, y te amo, Ligia amiga, como no saben amar los hombres. Por eso, porque en lo intimo de tu ser, la luz eterna de la Bondad y la Belleza, por eso te he acompañado dulcemente como al peregrino, ó el recuerdo nebuloso de una fiesta lejana. Por eso concentre en tu corazón mi vida toda, con ella mis ambiciones y esperanzas...

— Ya se fueron, Ligia, ya se fueron. No queda de nosotros, mas que dos corazones rotos. Ese Díos en que tu crees, haga que el tuyo sea fuerte y vuelva á florecer rosas de amor.

Para mí, ya no habrá sino recuerdos. Recuerdos que serán mi agonía bendita hasta que vuelva á perderse en la nada...

— No, Ligia. No, quiero morir ahora. He de andar errante por el mundo mientras lleve en mi esencia la esencia de tu espíritu. Cuando ella me deje, moriré. Ella es la fuerza que me anima. Mi boca no podrá decir tu nombre? Mi pensamiento no podrá preguntarte en la luz de la aurora, y en el crepúsculo de la tarde?

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— ...Todos los días de mi vida cuando en esa hora triste en que muere el dia me acuerdo de ese momento, dirigiré mi vista á esa estrella bendita que tomamos como símbolo de nuestros amores, y rezaré una oración de amor, para que mi Ligia sea dichosa.

— Me miras?... Ligia, dulce Ligia, espíritu humano de mi espíritu. Ser de mi ser y luz de mi alma! Mírame, como siempre me has mirado, pero que no asome en tus ojos la tristeza ó el asombro. Recuerdas cuando me alejé de ti? No te había dicho nada de mis amores. Había comprendido que el fuego de mi corazón es fuego que todo lo devora, y yo que te amaba más que á mi propia felicidad, me alejé de ti, para no envolverte en las llamas rojas que me consumían...

— Si, Ligia. Ya lo sé. Que me amabas también y eso fué mi perdición.

Porque al divisar el porvenir risueño, que dibujaba en el cielo la bendita ilusión, mi razón fué vencida, y el sentimiento, triunfante de todas las cosas, me hizo extender las manos al ver las tuyas extendidas hacia mí...

— Has sido la casta esposa de mis sueños de oro. Has sido la poesía de mi vida. Cada sonrisa tuya me prometía dulces bienas enturanzas; cada una de tus miradas era una estrella más en el cielo de mi cora-

zon, antes tan negro y misterioso. Fuiste el rocio bendito que hace florecer la rosa encarnada en el ardiente arenal.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la existencia rosada de la ilusión siempre futura. Pero tendrás cosas, muchas cosas. Yo no podía ofrecer este más que una vida heroica y una gloria conquistada lentamente. Ahora, ni eso, consigüire. Tu eras mi santa ambición. Ya no eres más. Eso que llaman el Destino, es que es la miseria y malicia de los hombres, te arranca de mis brazos castos y de mi espíritu sereno y justo para lanzarte á la eterna danza de la multitud.

— ...Hasta ser. Tu espíritu no sería fuerte para resistir tanta lucha, y creería ver una muda reconvención en esos ojos divinos que tantapaz me han dado. Ya llevó la hora fatal. Deja que poi ga en un último beso, toda mi alma en tu frente de lirio.

— Si Ligia. Podrás ser feliz, si perdonas á quien ha sembrado tu camino de espinas. Yo tengo los ojos claros y veo las lejanías oscuras. Tu es de vivir la exist

me, sujetada, amolda y modela á capricho un cuerpo cualquiera... ¡Ah, no consultéis con vuestro médico respecto á esas deformadoras corazas! No queríais saber el concepto que merecen al conocedor del organismo humano. Os contestaré sencillamente que con ellas se comete un verdadero crimen de lessa humanidad. Se dificulta la libre circulación de la sangre, se martiriza el estómago, se destruye en fin, la organización del cuerpo y en resumen ¿qué? En resumen, la mujer gruesa sigue gruesa á despecho del corse que la desfigura solo en la forma, y la delgada sigue delgada y pesar de todas las báñolas, todas las varillas y todos los retiños.

NOVEDADES DEL DIA

Oficiales

Puertos.—Por el Gobierno Civil de la provincia, se ha dictado la siguiente circular:

En vista de varias quejas producidas á causa de intentar varios particulares la construcción de obras en la zona marítima terrestre, sin el competente permiso, ha resuelto este Gobierno de provincia recordar á los Alcaldes, como se hace por la presente Circular, el más exacto cumplimiento de la Ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880. En todo lo relativo á concesiones á particulares comprendidas en el Capítulo 6º de la citada Ley, haciéndoles presente la responsabilidad en que incurren al otorgar permisos que no son de su competencia, y si de la del Excelentísimo Señor Ministro de Fomento ó de este Gobierno de provincia, según la clase ó importancia de las concesiones que se soliciten.

Por tanto, no duda este Gobierno Civil, que los Ayuntamientos, en particular aquellos cuyos términos municipales limitan con el mar, tendrán muy en cuenta la Ley e Instrucción antedichas, no solo para no conceder permiso ninguno de esta clase, sino que se opondrán y denunciarán si es preciso ante mi Autoridad, las infracciones que cometan por particulares que intenten, burlando las disposiciones reglamentarias, al construir obras en el mar ó en la zona marítima terrestre sin la autorización competente.

Concurso.—Se ha anunciado á concurso de traslación entre Catedráticos, las Cátedras de Árabe vulgar de las Escuelas Superiores de Administración mercantil de Barcelona y de Comercio de esta ciudad.

Nombramientos!—Ha sido nombrado Juez municipal de San Antonio (Ibiza) D. Juan Bonet Planells; Juez municipal Suplente de Selva, D. Bartolomé Reus Fontanet, y Fiscal municipal de Sineu D. Antonio Alomar Jaume.

Instrucciones.—En la Gaceta del 18 de este mes se publican las instrucciones que deberán tenerse en cuenta para la admisión de voluntarios con premio, con destino á los diferentes Cuerpos y unidades de las plazas de África.

Proyecto.—Habiendo sido formado un proyecto de urbanización de una nueva barriada á ambos lados del paseo Vara de Rey de Ibiza el M. I. Ayuntamiento de aquella ciudad, acordó exponer al público dicho proyecto, á efectos de reclamación, por término de un mes.

Repartos.—Los apéndices de amillanamiento que han de servir de base á la confección de los respectivos repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria así como también á la urbanización de edificios y solares del término municipal de Santa María y año de 1913, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de aquel

No, amigas mías, no. No creáis en eso de que unos años «es moda» ser así ó del otro modo. No sacrificáis nuestro cuerpo sometiéndole á un infeliz tormento. Sed como ha querido Dios que seáis gruesas, delgadas, altas ó bajas. En todas esas condiciones y en cada una de ellas podéis hallar ocasión de aparecer bellas.

Vistete como quieras, péinate á tu capricho, ó siguiendo los consejos que la Moda te dice; pero no condenes tu cuerpo á un prisión rigurosa, que, créelo, las más veces no conseguirá añadir ni un adorno de gracia á las que ya poseen.

Tu mano puede emendar el efecto de un vestido, pero no la página á la naturaleza.

Notas municipales

Como las noticias recibidas de Madrid, indican que no es posible el cierre de las Cortes por ahora, en la sesión que celebrará mañana en primera convocatoria además de los asuntos ordinarios se tratará de la cuestión de aguas.

En dicha sesión se nombrará la Comisión municipal que pasará á Madrid para gestionar la promulgación de una ley para las aguas de Mallorca.

Como dijimos dicha Comisión probablemente la formará el alcalde señor Pou, el Ingeniero señor Estades y los Concejales señores Font y Arbós y Girer.

La Comisión embarcará para Barcelona y Madrid probablemente en el rápido del domingo.

Marítimas

Corrección.—Hoy comienza á regir el nuevo itinerario de correos, que publicamos en una de nuestras ediciones anteriores. En dicho itinerario se han hecho las siguientes correcciones:

De Ciudadela para Alcudia.

Los martes y domingos once mañana.

De Alcudia para Ciudadela.

Los lunes y viernes madrugada.

De Gandia llegó el laud «Santo Cristo del Mar» con cargamento de horcasitas.

De Gandia el laud «San Juan» con cargamento general.

Ayer tarde salió para Argel el vapor «Rey Jaime II».

Para Barcelona emprendió viaje el vapor «Balear».

Esta mañana ha salido para Cabo de la vapor «Ciudad de Palma».

Para Valencia está despachado el laud «Conchita» con cargamento de efectos.

De Barcelona llegó con cargamento de explosivos el vapor «Newrad», que salió á la tarde para Bilbao.

Esta mañana ha llegado procedente de Valècia el vapor «Isleño».

Para Alicante é Ibiza ha salido este medio dia el vapor «Mallorca».

Crónica Social

Extravio.—En la noche del martes próximo pasado extravióse por las calles de esta ciudad una cadena de oro.

La persona que la tenga en su poder y quiera devolverla á su dueño le ya lo había comprado el procesado antes del hecho de autos.

Termina pidiendo que los señores Jurados antes de aplicar sentencia al procesado hagan un detenido examen al relato hecho por las partes.

El presidente resume el acto.

Terminado su relato, entrega al presidente de los señores Jurados las preguntas á las cuales han de contestar pasados estos á deliberar suspendiendo la sesión por breves minutos.

Reanudado el acto, se lee el fallo del Jurado y en vista de ello, el Tribunal de Derecho califica el hecho de un delito de hurtu y en su consecuencia dicta la sentencia condenatoria al procesado Felipe Bibiloni Sastre á la pena de 1 mes y 1 dia de prisión, restitución de las 379 pesetas al perjudicado declarando las costas de oficio.

Feliz viaje.

Ayer tarde embarcaron á bordo del vapor correo «Miramar» procedente de Marsella, nuestro distinguido amigo el administrador de la revista «Tierra Latina» don José Santandreu.

Deseamos que su estancia en ésta sea agradable.

MILITARES

Ha sido destinado á tomar el mando de la comandancia de artillería de Mallorca el coronel don Manuel Barrios.

Ayer tarde embarcaron á bordo del vapor correo «Miramar» procedente de Marsella, nuestro distinguido amigo el administrador de la revista «Tierra Latina» don José Santandreu.

Deseamos que su estancia en ésta sea agradable.

Teatros

Balear.—Ignacio Iglesias, ha conseguido llegar á uno de los mas enviados puestos entre los dramaturgos catalanes contemporáneos. Por esto es muy discutido. Por esto vale. Nunca hemos visto discutir los méritos de una vulgar mediocridad.

En «Foc-Nou», como en la mayoría de sus obras, no busca Ignacio Iglesias efectismos ni latigüillos que hagan aplaudir á las galerías. Busca en la vida y cuando ha encontrado un hechazo digno de ser estudiado y que sea amoide á la exquisición de su temperamento lo desarrolla naturalmente, vitalmente, humanamente, como el alma del delicado observador huésped de la génesis, al desarrollo, á la desaparición del caso estudiado.

Así «Foc-Nou», la obra que estrenó anoche la disciplinada compañía del señor Casals, nos hace sentir el esfuerzo de lo humano, de la misma vida con todos sus dolores y amarguras.

Y hay un momento humanamente bello, cuando los hijos se deciden a redimir por medio del trabajo, y van hacia la ciudad despidiéndose de la madre buena y fuerte, que por encima de sus sentimientos ha sabido imponer la moral de una sana doctrina.

Lo bellísimo de la obra y lo perfecto de los conjuntos hacen que el triunfo fuera completo. La cortina se alzó muchas veces en honor de estos bravos artistas.

Descollaron las señoritas Cazorla y Casals y la señora Villalba y el señor Casals.

Lo único lamentable es que el público no corresponda á los esfuerzos de estos artistas. Se la merecen.

Protectora.

Con extraordinaria concurrencia se estrenó ayer la película «Príncipe Loco», que la empresa anuncia como estreno colosal.

Obtuvo muchos aplausos al acabar su proyección.

Es una poesía trasladada al cine, matógrafo interpretada por artistas afamados.

Asistencia Palmesana.

«El Rescate de una niña», hermosa película estrenada ayer en este salón obtuvo un verdadero éxito.

La concurrencia sigue siendo muy numerosa.

El resto del programa es muy atractivo.

Sóller.—La Compañía que dirige el aplaudido primer actor José Ferrán pondrá en escena, el próximo Domingo en el Teatro «La Defensora», la segunda representación del grandioso melodrama del aplaudido escritor Sollerense D. Juan B. Ensenyat «Los Dos Pilletes» que obtuvo en su primera representación un éxito grandioso.

La guardia municipal puso término á la contienda denunciando á los combatientes.

Incendio.—En la noche del miércoles se declaró un incendio en una casa de campo propiedad de don Francisco Cortés del término municipal de Felanitx.

A consecuencia del mismo fueron pasto de las llamas varias gavillas de trigo quemándose también varias prendas de vestir.

Gracias á la pronta intervención de unos vecinos el hecho careció de importancia.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego ascienden a 29 pesetas.

Lesionado.—La Benemérita del puesto de Sineu da cuenta de que en aquél término municipal en la noche de anteayer fué hallado tendido en mitad de la carretera un individuo que después de prestar los auxilios propios del caso, manifestó llamarse Jaime Antonio Aguiló de 22 años de edad y que por el camino fué sorprendido por un individuo al cual desconocía quien después de sujetarlo le arrimó fuerte paliza sin que el hubiera podido defenderse ni repeler la agresión.

El infortunado Aguiló previa su cura fué conducido á su domicilio.

Puesto la Benemérita en movimiento para descubrir el autor del hecho por resultado la detención de un sujeto el que se declaró autor del hecho.

Curado.—Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia una anciana que presentaba una herida contusa en una pierna efectos de una caída.

Infractor.—Por la Guardia civil del puesto de Alcudia, ha sido dete-

nido un individuo llamado Jorge Munar Cantallops que sin llevar el correspondiente permiso de caza infringía la ley en el cercado conocido por «Son Binialó».

Aviso.—El Director de este instituto general y técnico nos dice que los alumnos que por enfermedad ó otra causa justificada no hayan podido presentarse á examen de alguna asignatura en la que lo hubieran solicitado; podrán verificarlo en segunda y última convocatoria el lunes 24 del corriente, presentando previamente la correspondiente instancia al Director.

Algunas de las personas que

no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen

de la asignatura

que no han podido

presentarse

al examen</

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

Senado

Madrid 21-3:30 m.
A la hora de costumbre comienza la sesión presidida por el Sr. Montero Ríos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Vizconde de Val de Ebro insiste en que se explique la presencia del embajador español al banquete dado en París al notable novelista Eugenio Gómez Carrillo y al que asistió la ex-amiga del director de la Escuela moderna Francisco Ferrer y Guardia, Soledad Villafranca.

Le contesta el ministro de Estado señor García Prieto, diciendo que nuestro embajador cerca del gobierno francés, señor Pérez Caballero, asistió al banquete como particular, como amigo y admirador del laureado Gómez Carrillo.

Al adherirse al banquete regularmente ignoraron el señor Pérez Caballero, que al mismo debía asistir Soledad Villafranca y aun que no lo ignorara, no debió ignorar tampoco S. S. que un embajador por muy embajador que sea, no se debe amoldar a las fórmulas camillerescas sus actos particulares, ni gobierno alguno puede pedir cuentas de su vida privada.

Por otra parte, sepa S. S. que á mi me consta positivamente que el señor Pérez Caballero, patentizó su disgusto por la asistencia al acto de Soledad Villafranca, á pesar de que yo señor Vizconde de Val de Ebro, tengo sobre el particular, un criterio particular y amplio, porque vivo en el siglo XX y no el diez y ocho.

Y he de añadir, para terminar este asunto al que hemos dado mayor importancia del que en realidad tiene, que al nombrar el gobierno al señor Pérez Caballero para el delicado cargo que ocupa, es porque todos mis compañeros de gabinete y yo, estamos convencidos de la honrabilidad del señor Pérez Caballero.

Rectifican ambos señores brevemente y se da por terminado este asunto.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, correspondiendo hoy al ministerio de Estado.

Apuran dos turnos en contra don José M. de Labra y el señor Sanz Escartín, contestándoles los señores Palomo y Barranallana de la comisión.

Resume dichos discursos el señor García Prieto.

Interviene el señor Rodríguez San Pedro.

Y se levanta la sesión.

Congreso

A la hora de costumbre el señor Conde de Romanones agita la campanilla.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior, no sin que antes el señor Soriano pidiera que se contara el número de diputados, resultando que había en el salón 87.

El señor Soriano, explica su anunciamda interpelación, sobre las fundaciones benéficas.

Afirmó el batallador diputado congresista que los poderes públicos nunca se han ocupado de organizar en debida forma, este asunto, añadiendo que solo se ocuparon de ello un poco de hecho los conservadores.

Contesta al orador el señor Canalejas.

Interviene el señor La Cierva.

Le contesta el jefe del gobierno.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Rectifican ambos oradores.

El ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda da lectura al siguiente proyecto de ley para la reglamentación del juego.

Artículo primero.—Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente redactaránse en la siguiente forma:

El artículo 338 dirá: los banqueros, dueños de casa de juego, de suerte, de envite y de azar, no autorizados legalmente serán castigados con penas de arresto mayor y multa de 250 á 2500 pesetas, y en caso de reincidencia con arresto mayor en su grado máximo y á prisión correccional en el grado mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurriesen á las casas referidas serán castigados

con arresto mayor en su grado mínimo y con multa de 125 á 1250 pesetas.

El artículo 504 dirá así: quienes en sitios ó establecimientos públicos promoviesen ó tomases parte en juegos de azar y no fuesen por puro pasatiempo y no estuviesen debidamente autorizados, incurrirán en la multa de cinco á 25 pesetas.

La autorización á que refiérense los artículos anteriores solo podrá concederla el ministerio de Gobernación á sociedades de recreo, de carácter privado, á balnearios, á casinos y á establecimientos legalmente constituidos y que lleven cuando menos dos años de existencia previos los informes que estimense necesarios, mediante el impuesto que establecerá que será de un 25 por 100 del producto total que se recande aplicándose el 15 por ciento al Tesoro y el 10 por ciento á beneficencia municipal.

Artículo segundo.—Los ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Gobernación, dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, ocupándose del correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia.

Habla para alusiones el señor Llosas.

Defiende un voto particular el señor Salillas,

Rectifican ambos señores brevemente.

Es desecharido el voto particular del señor Salillas por 87 votos contra 12.

El señor Albornoz impugna el dictamen que defiende el señor Alonso Bayón de la comisión.

El señor Jorro apura otro turno en contra.

Le contesta don Avelino Montero.

Y se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 21-3:30 m.

Descarrilamiento

En la calle de Argensola de esta Corte, á las cuatro de ayer tarde, á un tranvía cangrejo que remolcaba una jardinera, rompiósele el freno, deslizándose por la pendiente abajo con rapidez vertiginosa.

Al llegar á la curva de la calle de Fernando VI descarriló, derribando un puesto de horechitas y refrescos empotrándose en el comercio de tejidos denominados la Giralda.

Los escaparates quedaron completamente destrozados y la jardinera dió un tremendo vuelco cogiendo debajo á los viajeros.

Producose un pánico indescriptible, mezclándose los gritos de terror de las señoras que se hallaban en el comercio con los ayes de los heridos, produciéndose una confusión inexplicable.

Los transeúntes sin darse exacta cuenta de ello contemplaban estupefactos el terrible espectáculo.

Muchos de ellos precipitáronse á la jardinera y extrajeron los heridos conduciéndoles en brazos y en sillas á las clínicas con urgencia y á las farmacias más próximas.

Uno de los heridos llamado Hermenegildo Montes presenta gravísimas heridas en la cabeza, piernas y brazos, pues la jardinera le había aprisionado el cuello y milagrosamente no quedó estrangulado.

Los restantes heridos son: Enrique Maroto que presentaba graves heridas en la cabeza y en los brazos, Valentín Prieto que tiene magullado todo el cuerpo, Manuel Cirio que sufrió la fractura del brazo derecho, Prudencia Escudero, fractura del cráneo y constusiones.

Todos ellos están gravísimos.

Con grandes precauciones fueron trasladados á sus domicilios.

Entre los heridos menos graves figuran José Mingo que presenta varias heridas y erosiones en las muñecas y rodilla derecha; Brígida Motta que tiene contusiones en las caderas y en un brazo, y José Jara con un brazo roto.

D. Antonio Blanco, oficial de Ingenieros, presenta una herida grave en un ojo y otras contusiones leves en distintas partes del cuerpo.

Hay otros muchos heridos leves que fueron curados en sus respectivos domicilios.

Después del siniestro

Se ha comprobado que son 16 los heridos á causa del derribo del descarriamiento de la jardinera.

De ellos han fallecido Hermenegildo Montes y Prudencia Escudero.

Ha sido detenido el conductor que se llama Vicente Sánchez.

Presenta también varias contusiones leves.

A causa de la gran excitación nerviosa tuvo que ser asistido en una farmacia.

Interrogado por el Juzgado declaró que al entrar en la calle de Argensola acababan de regalar y patinaron las ruedas del freno no obedeciendo.

Aterrado gritaba á los transeúntes para que se apartaran de la vía.

Dice que no quiso abandonar el coche prefiriendo seguir la suerte de los viajeros.

Se muestra apenaídismo.

Un Comandante y varios viajeros que resultaron ileos auxiliaron á todos los heridos.

Ha sido citado á declarar el Director de la Compañía y personal técnico.

Indignación

Reina gran indignación por las deficiencias que se ha notado en el material de la Compañía,

La prensa la dirige duros ataques.

El dueño del comercio la Giralda exigirá una fuerte indemnización á la Compañía por los destrozos ocasionados en la tienda y por los perjuicios que ha sufrido y que tendrá que sufrir por muchos días á causa de no poder entrar los compradores en su comercio.

Corrida de la prensa

Se ha celebrado la corrida de la prensa.

La plaza rebosaba con un lleno completo.

Del ganado sobresalieron un toro de Veragua y otro de Coloma.

Dos fueron fogueados y otros dos reemplazados por inútiles.

Pastor estuvo regular, recibiendo un aviso.

El Gallo bien; Cocherito y Manolete cumplieron.

Sesión escandalosa

Dicen de Castellón que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de aquella Ciudad, se produjo un gran escándalo.

El Alcalde levantó la sesión violentemente.

El público y los concejales se liaron á palos y bofetadas.

Resultaron varios heridos y contusos.

Un proyecto

He aquí el texto del proyecto de ley que para oposiciones á plazas del Estado leyó anteayer en el Congreso el señor Canalejas.

«Artículo 1.º En todos los ramos y servicios de la Administración pública, así civiles como militares, en que por sus respectivas leyes ó reglamentos se haya de proveer por oposición algún número de plazas de aspirantes ó de alumnos, se convocarán los ejercicios, se nombrará el Tribunal y se publicará el programa respectivo en la «Gaceta de Madrid», con la anticipación necesaria determinada en aquellas disposiciones, y cuando en ellas no hubiere nada establecido con el plazo mínimo de cuatro meses.

Art. 2.º Si en las disposiciones anteriormente citadas no estuviere dispuesta la forma de verificar las oposiciones, la acordarán los Tribunales según la naturaleza respectiva de cada oposición.

Las votaciones serán siempre secretas y contra su resultado no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

Art. 3.º El número de plazas que haya de proveerse en cada convocatoria, ya esté determinado anteriormente por leyes ó disposiciones especiales, ya se marque en cada caso por el Centro que la convoca, será fijo y no se podrá ampliar por razón ni motivo de ninguna clase.

Art. 4.º Los diferentes Centros cuidarán de publicar las convocatorias con el tiempo suficiente para que entre en los ejercicios y las prácticas que en su caso hayan de verificarse transcurra el tiempo estrictamente preciso para que se agoten las procedencias de la anterior, á fin de evitar toda solución de continuidad.

Si á pesar de esta precaución las oposiciones no terminasen en tiempo oportuno para poder utilizar los servicios de los aspirantes aprobados y las necesidades del servicio exigieren el nombramiento de funcionarios interinos, podrá verificarse así por un plazo que no excederá de seis meses, no pudiéndose usar nunca de esta facultad en aquellos destinos en que está establecida legalmente la sustitución.

tomar parte en las oposiciones, y en otro caso el de más edad.

Si el Tribunal proponese mayor número que el de los llamados en la convocatoria, se tendrá por nula la propuesta en cuanto excede de dicho número.

Art. 4º Los diferentes Centros cuidarán de publicar las convocatorias con el tiempo suficiente para que entre en los ejercicios y las prácticas que en su caso hayan de verificarse transcurra el tiempo estrictamente preciso para que se agoten las procedencias de la anterior, á fin de evitar toda solución de continuidad.

Si á pesar de esta precaución las oposiciones no terminasen en tiempo oportuno para poder utilizar los servicios de los aspirantes aprobados y las necesidades del servicio exigieren el nombramiento de funcionarios interinos, podrá verificarse así por un plazo que no excederá de seis meses, no pudiéndose usar nunca de esta facultad en aquellos destinos en que está establecida legalmente la sustitución.

Se muestra apenaídismo.

Un Comandante y varios viajeros que resultaron ileos auxiliaron á todos los heridos.

Ha sido citado á declarar el Director de la Compañía y personal técnico.

Extranjero

Guerra italo-turca

Versión turca

Constantinopla.—Ampliando las noticias del combate de Leda del 12 del actual de la Guerra ha publicado

un telegrama en que se dice que los turcoárabes atacaron con dos columnas dos grandes fortificaciones italianas, consiguiendo, después de un combate de siete horas, matar á los defensores; tomaron una bandera y una cantidad de armas, Y destruyeron dos cañones.

Una segunda columna avanzó hasta la costa, atacó el campamento de los italianos en medio del palmeral, matando á gran número de italianos.

El resto de éstos huyó á refugiarse en las fortificaciones.

Las fuerzas italianas de Homs y de Markab operaron un contraataque, pero fueron rechazadas siete veces.

Como las ciudades de Homs, Sidi-Bark y Markab estaban bien defendidas por la escuadra y una batería, los turcoárabes no podían mantener las posiciones conquistadas, y se retiraron, después de haber incendiado el depósito de víveres y de municiones.

Las pérdidas italianas son diez y siete oficiales y más de mil soldados muertos, entre ellos un teniente, y cerca de doscientos heridos.

Toma de Misurata

Roma.—Un cuerpo de ejército, al mando del general Camerano, y escoltado por los buques de la división del almirante Borea Ricci, se presentó delante de Misurata.

Desde el «Re Umberto», el almirante telegrafía que el general Tara, con un batallón de marineros y una parte de las tropas desembarcadas, ha ocupado las alturas al Sur de Busneifa.

Al mismo tiempo el «Re Umberto» en fuga, con su artillería, á los grupos de árabes que intentaban oponerse al desembarco.

Después se procedió tranquilamente al desembarco de soldados y del material de guerra.

Suspensión de hostilidades

Roma.—Italia ha suspendido su acción naval en el mar Egeo, pero, naturalmente, si Turquía se niega

